

Cavildo] En las Salas Capitulares desta Villa de Salamanca
 en quatro dias del mes de octubre de mil setecientos
 eia y seis se juntaron los señores D. Josef Asensio
 mora Al. ordinario della p. su Mag. D. Rosen
 de Tomaler y suam. igual Al. ordinario, D. Juan
 Davila Zamora Al. mayor perpetuo, D. Bernar
 do de Villanueva, D. Antonio Tenis Candin, D. Ignacio
 Landin de Torres, D. Manuel de Paredes Sarría Exor.
 ioner perpetuo, D. Juan de Vela Moreno. y D. Pa
 dricio Lopez de Carreras y Labala Diputados del
 Comun, D. Juan Garcia Lopez suor Sindico opor
 y D. Juan de Paredes Regent. Puso nro del publi
 co, en forma de Cedula, que a Nro. Sr. para
 lo que es de este Cabildo extra ordi
 nario y se ha tratado y acordado lo siguiente

En este Ayuntamiento de Salamanca Zamora
 de dicho presente la respuesta dada p. el Sr. congre
 so de Nobles del oficio q. se paso en veinte y tres
 de Mayo de noventa e seis p. dichos señores conve
 nencia y se sint. Comen. ha cuendo de lo que se
 se dio a este Cabildo dho oficio y q. en su virtud
 se haga traslado del Rey Nro. Sr. p. mano del Sr.
 D. Conde de Florida Blanca en los terminos q. se con
 tiene en este Memorial q. en papel simple se tenia
 for. de la Cedula de este Ayuntamiento a prebencions
 p. quando se hizo de presente dha respuesta, cuyo
 recurso en sus fines Nros. se hizo para tambien
 a este Cabildo en cuyo conuerto estan todos los dho
 señores conformes y q. los señores D. Juan de Vela
 de Torres y q. acompañe a dho recurso de los oficios
 q. en el presente se han determinado y hacen

danon a una D. de dho q.
 En este Ayuntamiento, Cabildo de oficio q. contra el D. de

